

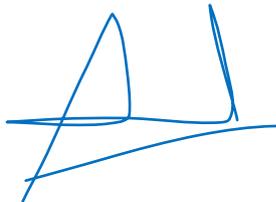
A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, Viscofan no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido a que el documento se está maquetando con el objetivo de estar disponible en la Junta General de Accionistas que se celebrará el 25 de mayo del presente año.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial. Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 25 de mayo de 2018.

Atentamente,



Armando Ares Mateos
Director Relación con inversores y Comunicación
Grupo Viscofan